

Se inauguró la Convención Liberal

Los Liberales damos al Estado el Poder para dirigir el país

Expresó ayer don Antonio Huneeus al declarar inaugurada la Convención del Partido.

LA UNION DEL PARTIDO

El siguiente es el discurso inaugural de don Antonio Huneeus, presidente del Partido.

Amigos y correligionarios: inventados seáis, hermanos enérgicos, que habéis peregrinado para avivar la fe y unir las razones en el liberalismo. ¡Viva y gracias, a vosotros todos amigos de estas nobles y hermosas ciudades, Valparaíso y Viña del Mar; amigos solícitos y arosos que ofrecéis hospitalidad gentil a nuestra Convención.

Los liberales damos al Estado el Poder para dirigir el país. Expresó ayer don Antonio Huneeus al declarar inaugurada la Convención del Partido. Un acontecimiento político de trascendental importancia para el liberalismo chileno, que hoy se presenta con sus fuerzas unificadas, es la magna Convención inaugurada solemnemente ayer en el Teatro Municipal de Viña del Mar.

Mil quinientos asambleístas escucharon ayer en Viña del Mar la patriótica palabra de sus viejos líderes.

Después de designarse por aclamación la Mesa Directiva, don Antonio Huneeus rindió un homenaje a España en la conmemoración del Día de la Raza.

DON LUIS CLARO SOLAR ACLAMADO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.

La sesión preparatoria.

A las 11 de la mañana de ayer se iniciaron las labores de esta Convención con la sesión preparatoria que fué dirigida por el presidente del partido don Antonio Huneeus y por miembros de la Mesa Directiva y Comité Ejecutivo de la Convención, señores don Absalón Valencia, don Oscar Valenzuela, don Ladislao Errázuriz, don Humberto Yáñez Velasco, don Gregorio Amunátegui y los secretarios del organismo directivo, señores don Manuel Montt y don Luis A. Arenas.

Habla D. Antonio Huneeus.

Al iniciarse la sesión el presidente del partido señor Huneeus saludó a los convencionales que habían llegado de diversas partes del país y expresó que el país entero estaba preocupado de la labor que debía desarrollar la Convención Liberal y cuyos acuerdos tendrían una trascendencia especial para el orden constitucional, los destinos del país y la concordia en la familia liberal. Agregó que en esta reunión preparatoria debía procederse a aprobar el reglamento y a tomar un acuerdo respecto de las personas de la Mesa Directiva, cuya proclamación debería hacerse en la sesión inaugural de la tarde.

Reglamento de la Convención

A continuación, el secretario señor Arenas dió lectura al proyecto de reglamento elaborado por la Jefatura del Partido, reglamento en el que se anotaron todos los detalles imprescindibles para el mejor desarrollo de las labores de la Convención. Entre los puntos principales figuran la revisión del programa del Partido, la introducción de modificaciones a los Estatutos, la designación de miembros honorarios, y la elección de 120 directores.

120 directores que asumirían la dirección del Partido. El señor Yáñez Velasco preguntó a la Mesa si la aprobación de este artículo significaba la imposibilidad posterior de presentar mociones acerca de la generación del organismo directivo.

El señor Tocornal estimó que la designación de este número de directores podía considerarse excesivo y que además contribuía a diluir la responsabilidad del organismo directivo. El señor Urrutia Ibañez expresó que esta designación debía hacerse en el carácter provisorio, ya que el Partido no se encontraba debidamente organizado en las provincias y que la circunstancia de llevar un número tan crecido de representantes al directorio general parecía ser el reflejo del propósito de contemplar a todas las corrientes.

El señor Yáñez Velasco observó por su parte que mientras mejor fuera la representación de las provincias en el Directorio mayor era la certidumbre de la unión y fuerza del Partido Liberal, desestimando, por lo tanto, la creencia de que pudiera en esta forma contribuirse a su disgregación.

Don Ladislao Errázuriz expresó enseguida que extemporáneamente se había entrado a considerar una materia que no era del resorte de la sesión preparatoria, como era ésta relativa a la forma como debía constituirse el Directorio y propuso a este respecto que se dijera simplemente que una de las facultades de la Convención era la de determinar la forma de constitución del Directorio, lo que no significaba, por otra parte, que la Convención no tuviera después que resolver oportunamente sobre esta materia.

El señor Urrutia Manzano, don Ignacio, dijo que a su entender no se podía tomar un acuerdo definitivo sobre el particular. Sobre este mismo asunto hablaron a continuación los señores Ladislao Errázuriz y el presidente señor Huneeus, explicando el alcance de esta proposición del proyecto de reglamento.

A continuación se aprobó la indicación del señor Errázuriz a que hemos hecho referencia. El señor Figueroa Unzueta hizo indicación a continuación para que se determinara una hora en cada una de las sesiones destinadas a votar las indicaciones que se hagan sobre cada punto que se debata, a propósito de la disposición del reglamento que habla de que a las 5 de la tarde de la última sesión se voten todas las indicaciones formuladas que puedan aportar alguna luz sobre la materia.

Se entró a discutir enseguida la disposición del reglamento que determina que sólo se podrá hacer indicaciones con la firma de 25 convencionales. El señor Barros Jarpa combatió esta idea, expresando que la razón para que un convencional necesitara de 24 padrinos para poder hacer una proposición, lo que hasta cierto punto coartaba la libertad de los convencionales. El señor Errázuriz, don Ladislao, manifestó a este respecto que el objeto de esta disposición era sólo el de poner disciplina a la iniciativa de los convencionales, pero que en ninguna forma importaba coartar la libertad de éstos.

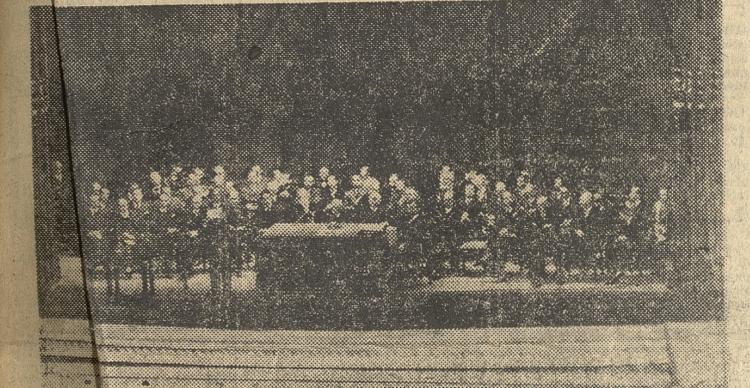
El señor Iglesias agregó que en esta forma se suprimía la iniciativa personal. El señor Barahona formuló indicación para que se puedan hacer las indicaciones por los representantes de las asambleas. El señor Labbé pidió que se disminuyera el número de firmas a 10 convencionales. Después de un breve debate se aprobaron estas dos últimas indicaciones.

LA MESA DIRECTIVA DE LA CONVENCION

Como lo informamos en otras columnas, por unanimidad se eligió la siguiente Mesa Directiva de la gran asamblea.

Presidente, don Luis Claro Solar. Vicepresidente, señores: Ernesto Peñafiel, de La Serena; Rafael Luis Barahona, de Valparaíso; Luis Barros, de Talca; Esteban Iturra, de Concepción; Luis Rudloff, de Valdivia; Francisco Bulnes, Manuel Merino y Augusto Vicuña, de Santiago.

Secretarios fueron designados los señores Manuel Montt, Luis Arenas, Manuel Cortés y Guillermo Videla.



La Mesa Directiva de la Convención.

Supremo de los partidos políticos organizar la opinión pública para que sea siempre la voluntad de la nación y no otra alguna, la voluntad que nos sirva y nos guíe.

¿Augusta mis de los partidos! Son los reales voceros del país, los seres legítimos y responsables de los destinos de nuestra patria.

Los espíritus han quedado violenta, hondamente heridos después de oír a las convenciones de los demás pasados tradicionales y preguntándose, al Partido Liberal y vosotros ¿dónde vais? ¿quién traéis? ¿Hémos, pues, a los liberales. Venimos a definir nuestras posiciones ante la historia y nuestros propósitos ante el país.

Queremos hablar clara, firme y enfáticamente, queremos realizar después de máxima energía todo lo que resolveremos.

El país así lo necesita. Así lo espera. Cuando no haya otro nos acercará su confianza, seremos sus más fieles representantes y al salir de él habremos reconstruido el Partido político más poderoso de la República.

III Enfrentamos a un cerco que abre a nuestros pas muchos caminos los más de los oscuros y escarpados. ¿Dónde llevan al abismo? ¿Cuáles el de la muerte? ¿Cuáles el de la vida? Estatismo, socialismo, comunistas, comités de soldados, delirios son, en tonde diferentes, de economía subterránea y general derrumbamiento.

Mirad bien, señores a sus espaldas. He aquí lo que ofrece a todos riqueza y paz y felicidad. Basta una redención. Impuestos que son expropiación. Trabajo escaso inepto. Estado omnipotente, ductor, manufacturero, regulador de los consumos. Oligamos a lo profeta. Este es más explícito. Sumprime la propiedad, el derecho de las obligaciones, disuelve la familia; quiere el para de la fuerza y saciar todos los instintos.

estamos o no en peligro. ¿Necesitamos o no defensores? ¿Debemos o no mantenernos unidos, fuertes y cordiales? Decía el viejo Chatham William Pitt: «¿Ves, hijo mío, a ese hombre que te desafía? Pues bien, defiéndete de él por que si no lo vencas te adquirirás la salvación?»

Capital y trabajo se condenan, se sustentan y avaloran en compensación y equivalencia consustanciales que así como la persona humana que crea el mundo entero de la riqueza. Restad uno de esos dos valores. Ojos inconscientes pueden desumbrarse. Pero si se desuocula una u otra, nuestra educación definitiva, la ecuación ideal del bienestar del individuo y de la prosperidad colectiva caerá arruinada.

¿Dónde están entonces la vida y la salvación? Están en nosotros mismos, en la persona humana que por ley de la naturaleza es a un tiempo individual y social, y que por la educación se torna fuerte y una vez fuerte se hace libre y útil.

Familia, propiedad, derecho contractual, trabajo, testamento, sucesión, en el orden civil; y en el político pensar, escribir, asociarse, reunirse, enseñar y votar, facultades o atributos son de nuestra personalidad que así se extiende y se proyecta y que el poder público nos ha de respetar.

Por eso ante todo y sobre todo enseñamos al pueblo, no lo adularmos. Libro y cátedra son nuestras armas. Protegemos el trabajo. Defendemos a propiedad. Formamos hombres cultos que crean riquezas extrayéndolas de la naturaleza mediante el propio esfuerzo y que no destruyen las que ya fueron o adquirieron otros. Así y solo así resurgirá nuestra patria grande e incommovible.

El Partido Liberal debe ser por eso la más vasta concentración de fuerzas sanas y sensatas del país. No tenemos ni siquiera una bomba de mano ni tropas de asalto ni de otra clase, no consumpiramos ni instigamos huelgas.

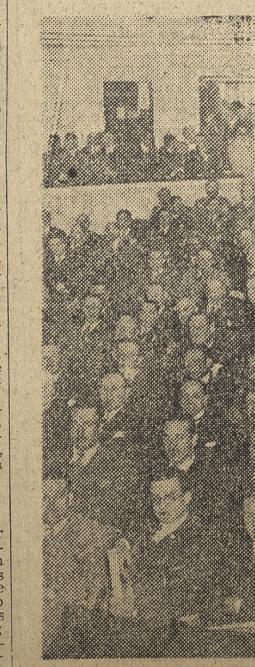
Estoy profundamente persuadido de que cualquiera política que no sea la nuestra, por sí misma, por respetable que fuere, por preferible que sea, o en el despotismo.

Llegan los últimos convencionales.

En el expresado de la mañana llegaron ayer a Viña del Mar los últimos convencionales. Venían de la capital o de las provincias del sur. Su número era bastante apreciable y desde la estación se dirigieron a sus respectivos alojamientos para reunirse más tarde en el hall del Teatro de la vecina localidad.

En el teatro de Viña del Mar.

Desde las 11 horas empezaron a congregarse en el Teatro Municipal de Viña del Mar los convencionales. En el hall estuvieron un buen rato mientras se procedía al reparto de las tarjetas e insignias y llegaba el momento de poder constituirse la reunión preparatoria. La Junta Ejecutiva local había tomado de antemano todas las medidas necesarias con el objeto de controlar la entrada y cerciorarse de la calidad de cada convencional. Esta medida evitó inconvenientes que se pudieron haber presentado.



Un aspecto de la sala de la Convención.

das y que se encuentren pendientes. El señor Barahona formula indicación también para que designen comisiones permanentes, para que éstas den a conocer a la Convención sólo el contenido de las ideas que involucran los votos, estimando que en esta forma la labor se haría con mayor expedición y alivio.

Con este mismo objeto, el señor Merino formula indicación para que todas las indicaciones sobre el programa se presenten en la primera sesión de trabajo, o sea, hoy en la mañana, indicación que fué aprobada. Respecto a la indicación del señor Barahona, después de un debate movido, el Presidente señor Huneeus declaró que no se encontraba en condiciones de determinar si había o no mayoría, debido a que se procedió a votarla en forma económica.

Con este motivo el señor Barahona retiró su indicación, quedando aprobada la proposición del proyecto de reglamento que facultaba a la Mesa de la Convención para nombrar comisiones en los casos que lo estime conveniente con las personas que intervengan en el debate y con

actividades representadas por sus mejores hombres, sin otro norte que el bien de Chile, sin otra idealidad que su progreso dentro del libre desenvolvimiento de sus iniciativas, dentro del juego armónico de sus esfuerzos directivos y productores.

El Partido Liberal, desde este momento solemne de su definitiva unión, asume grave responsabilidad. Va a estar en situación de poder influir en forma eficaz en la marcha que el país debe seguir para salir de la crisis actual. Su acción se hará sentir desde luego, en la preparación de todas las fuerzas productoras para el momento que puedan aportar alguna luz sobre la materia.

Se entró a discutir enseguida la disposición del reglamento que determina que sólo se podrá hacer indicaciones con la firma de 25 convencionales. El señor Barros Jarpa combatió esta idea, expresando que la razón para que un convencional necesitara de 24 padrinos para poder hacer una proposición, lo que hasta cierto punto coartaba la libertad de los convencionales.

El señor Errázuriz, don Ladislao, manifestó a este respecto que el objeto de esta disposición era sólo el de poner disciplina a la iniciativa de los convencionales, pero que en ninguna forma importaba coartar la libertad de éstos.

El señor Iglesias agregó que en esta forma se suprimía la iniciativa personal. El señor Barahona formuló indicación para que se puedan hacer las indicaciones por los representantes de las asambleas. El señor Labbé pidió que se disminuyera el número de firmas a 10 convencionales. Después de un breve debate se aprobaron estas dos últimas indicaciones.

Adhesiones recibidas

El secretario señor Arenas dió

Debemos salir de la ruina que provocó la política de derroches

El Partido Liberal se reconstituye para ser el más sólido sostén de la República.

PALABRAS DE D. LUIS CLARO

El siguiente es el discurso de don Luis Claro Solar:

Señores convencionales: Agradezco, con profunda emoción, el alto honor que se me dispensa al llamarme a presidir las sesiones de esta magna asamblea de los liberales de Chile, que viene a sellar la aspiración de unión y de armonía soñada desde tantos años. El Partido Liberal puede desde hoy decir que comienza una vida nueva. Unidas en un solo constituyere para ser el más sólido sostén de la República.

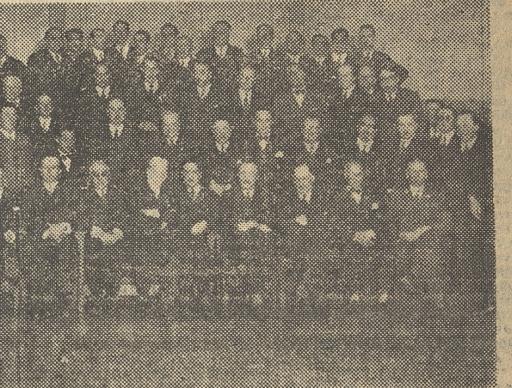
Bien patrióticos, cuanto anegados, han sido los esfuerzos desarrollados para realizar esta unificación; y los que han intervenido en ellos pueden estar seguros de haber efectuado una obra de positiva valía para el porvenir político y social del país.

Es motivo de orgulloso satisfacción la forma en que el Partido Liberal despliega sus fuerzas y se presenta en esta asamblea definitivamente unido. Se hallan reunidas aquí todas las

mentó ya próximo en que rotas las barreras que han contrariado el libre juego del intercambio, vuelva el mundo a su vida normal; y su acción habrá de dirigirse a alcanzar el libre juego de las leyes económicas, mediante la concordia entre todos los colaboradores del progreso, y obreros, empleados y capitalistas. El mundo vive momentos difíciles y los cuales nuestro país no escapa. Es necesario penetrarse de la necesidad en que nos hallamos de volver a las sobrias costumbres de nuestros antepasados y disciplinar nuestros esfuerzos para poder salir de la ruina a que nos ha hecho descender una política de locura y derroches.

El Programa que os presenta la Comisión Organizadora, somete a vuestra consideración todos los aspectos del vasto problema de la reconstrucción nacional. Debéis prestarle toda la atención que requiere y aportar vuestra experiencia a su mejor solución. El país tiene puestos sus ojos en esta Convención y sus oídos están atentos a las de-

claraciones de principios que han de señalar la ruta del liberalismo chileno. No podéis defraudarlo. La República ha dejado, felizmente, de vivir los más tristes en que el derecho desapareció, se nubló la justicia. La libertad, sin la cual la vida civil, la verdadera vida civil, no puede existir, debe ser la norma de la legislación a que este gran Partido debe prestar su concurso. Inspirados en el sentir de aquéllos que nos dieron Patria, para servir y engrandecerla; para ordenar libertad y progreso. Señores Convencionales, que Dios os ilumine!



Banquete en el Club Valparaíso.

lectura en seguida a una serie de telegramas llegados desde diversos puntos del país en los que se hacían votos por el éxito de la Convención. El señor Murillo expresó que una oposición a esta lista podría significar que no habían terminado las divergencias en la familia liberal. Agregó que en su concepto no se debía mirar ya hacia atrás, que a él no le interesaban las tendencias que se demostraron asabientemente en el seno del liberalismo, sino la idea de que todos eran ahora miembros del Partido Liberal.

El señor Barros Jarpa estimó que se hacía mal en pronunciar estas palabras que significaban la vuelta a la política de derroches. Estuvo de acuerdo y participó de la idea de los representantes de Valparaíso de rendir un homenaje a distinguidas personalidades del Partido Liberal, pero agregó al mismo tiempo que esta gentileza hacía primar nuevamente, aun cuando la Convención se celebraba en una provincia, a los dirigentes santiaguinos, añadiendo que, por lo demás, hacía un campo muy amplio para elegir a la persona a quien debía rendirse este honor.

Dijo, además, que era de opinión de que el Partido se democratizara y citó el caso de que en la Convención de Periodistas, se había querido designar por aclamación también, como presidente, a un distinguido miembro de la prensa nacional; pero que éste prefirió que tal designación se hiciera en votación para alejar toda inclinación reverencial. Dijo además que el señor Claro Solar estuviera presente, sin duda alguna había optado por este temperamento.

Elección de Mesa Directiva.

Se pasó después a procurrar un acuerdo respecto a las personas que han de constituir la mesa de la Convención. Con motivo de una indicación en el sentido de que fuera un representante de Valparaíso el presidente de la Convención, el señor Barahona, después de agradecer muy sinceramente esta iniciativa, manifestó que los representantes de Valparaíso no aceptarían este honor por estimar que había en el partido hombres que significaban la tradición y la vida de la República.

El señor Gustavo Rivera expresó a este mismo respecto el propósito de que no se aceptara este honor por los representantes de Concepción, insistiendo, en cambio, la idea de que se entregara a esta delegación la satisfacción de insinuar los nombres de las personas que deben formar la mesa y terminó pidiendo al senador señor Santa María que los indicara.

Esta idea fué aceptada por unanimidad y el señor Santa María dió lectura a la siguiente lista para miembros de la mesa: presidente, don Luis Claro Solar; vicepresidentes, señores don Rafael Luis Barahona, por Valparaíso; don Luis Barros Fernández, por Talca; don Ernesto Peñafiel, por Concepción; don Luis Rudloff, por Valdivia; don Francisco Bulnes, don Augusto Vicuña, Subercaseaux y don Manuel Merino Esquivel, de Santiago. Para secretarios, don Manuel Montt, don Luis Arenas, don Ma-

nuel Cortés y don Guillermo Videla. Terminada la lectura de esta lista, se escucharon algunas voces pidiendo votación para la designación de mesa.

Las canas desaparecen

por medio de un procedimiento sencillo, limpio e inofensivo. Una loción por algunos días de **Agu de Colonia Vanita** y su pelo volverá a su color primitivo. Resultados comprobados y garantidos. LAB. CAMBRIDGE.—CAS. 2208—SANTIAGO. Pídale en las buenas boticas.

(PASA A LA PAG. 12)